

BARCELONA – GAC: sesión de redacción del comunicado de ICANN63 (2)

Miércoles, 24 de octubre, 2018 – 14:00 a 15:00 CEST

ICANN63 | Barcelona, España

MANAL ISMAIL:

Ya tenemos a los copresidentes del CCWG del área de trabajo 2. Vamos a comenzar con esta discusión y luego trataremos el comunicado. En primer lugar, muchísimas gracias, Thomas y Jordan, por estar aquí con nosotros, en primer lugar. En segundo lugar, por venir a pesar del corto preaviso. Sabemos que fue una solicitud de último momento.

Ayer ya hablamos de la parte de las recomendaciones del área de trabajo 2 del CCWG sobre responsabilidad mientras redactábamos el comunicado ayer. Como ustedes sabrán, no hay consenso del GAC sobre algunas cuestiones. Pensamos que podía ser bueno tenerlos a ustedes aquí en la sala para poder tomar luego una decisión con toda la información necesaria y poder reflejarlo de esa manera en el texto del comunicado. No sé si les doy la palabra a los países para que hagan sus consultas aquellos que necesitaban mayores aclaraciones para que planteen sus dudas o hagan conocer sus opiniones. Adelante, Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias. Les pido disculpas porque voy a reiterar algunas cuestiones que también tratamos entre nosotros ayer. No es necesariamente la postura de Estados Unidos. La sugerencia tal como está redactada en el informe de considerar iniciar un proceso de múltiples partes

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

interesadas sobre la cuestión de jurisdicción se nos dijo que era una recomendación. Quisiéramos confirmar si esto es así, si hay un reconocimiento de que esa sugerencia que está incluida en esa sección de recomendaciones es una sugerencia. Hubo discusión con respecto a que tal vez se podría haber utilizado mal el término. Se habla aquí de una posibilidad de tener en la segunda ronda un proceso de múltiples partes interesadas y tal vez esto era una recomendación y no una sugerencia.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Estados Unidos, por presentar el tema. Yo no estoy tan involucrada con los pormenores del tema. Es mejor que los comentarios vengan de la sala. Jordan.

JORDAN CARTER:

Muchas gracias, Estados Unidos. Muchas gracias, Manal. Soy uno de los copresidentes del CCWG y de .NZ. Diríamos que todo el texto en la primera parte del informe corresponde a las recomendaciones. Lo que tienen que preguntarse ustedes mismos es lo que dice. Uno sugiere mantener otras conversaciones. Hay un par de párrafos del texto de estas sugerencias del subgrupo de que debería otro proceso de múltiples partes interesadas de este tipo, etc.

Hay una sugerencia de considerar otro proceso. El grupo no acordó de qué manera ni en qué foro ni nada por el estilo. Yo presto mucha atención a esto y fue una sugerencia para que consideren las organizaciones constituyentes y la junta directiva pero el texto no

exige que la ICANN convoque ese proceso ni a nadie se lo exige. Es simplemente una sugerencia de que se considere. Ese es el límite. No hubo consenso de ir más allá dentro del CCWG. Espero que esto ayude a aclarar la situación.

MANAL ISMAIL: Adelante, Brasil.

BRASIL: Gracias, Manal. Muchísimas gracias a los copresidentes del CCWG por venir a reunirse con nosotros. Mi pregunta es si lo que yo llamaría a falta de una palabra mejor la recomendación en 4.3 es una de las recomendaciones, a falta de otro término mejor, que han sido presentadas a cada una de las organizaciones constituyentes para su aprobación. De ser aprobada, ¿se transmitiría como recomendaciones a la junta directiva de la ICANN? para darle un poco más de contexto sobre todo a aquellos que no tienen el texto delante de ellos, la recomendación 4.3 hace una sugerencia que es a la que se refirió Jordan. En el texto bajo el subtítulo 4: Recomendaciones sobre jurisdicción, es donde aparece esta jurisdicción.

Luego tenemos cuatro conjuntos, a falta de otro término mejor, de recomendaciones. 4.1: La recomendación de hacer algo. 4.2: La recomendación de hacer algo. Y luego tenemos 4.3 que ni siquiera comienza con la palabra recomendación. Dice: “Debates adicionales de inquietudes relacionadas con la jurisdicción”. Entre paréntesis dice “sugerencia”. Mi pregunta es: ¿4.3 es una recomendación dentro de lo

que esto significa en la carta orgánica del CCWG? Es decir, ¿este es un texto sometido a la aprobación del GAC y también de otras SO y AC, y una vez que es aprobado o no aprobado, dependiendo del criterio de los presidentes del CCWG, se va a transmitir a la junta directiva para su consideración? Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Brasil. Jordan.

JORDAN CARTER: Muchas gracias, Brasil, por esta pregunta. La respuesta a la pregunta es sí. Es una recomendación como todas las otras. Lo que significa en realidad es que está incorporado en el texto de las recomendaciones.

MANAL ISMAIL: Gracias, Jordan. Irán.

IRÁN: Gracias, Manal. Creo que todos nosotros aquí somos miembros de gobiernos y estos miembros de gobierno también cumplen funciones en otros foros gubernamentales como la UIT. En la UIT es un hecho bien sabido que tenemos recomendaciones. A veces tenemos un título de una recomendación muy bien definido, recomendación 1, 2, 3. A veces tenemos una nota a la recomendación que tiene dos aplicaciones. A veces la nota es una parte integrante de esa recomendación. Otras veces la nota simplemente es una descripción de esa recomendación.

No creo que este párrafo 4.3 sea meramente una sugerencia. No hay sugerencias. Es parte de las recomendaciones, ya sea una parte integrante de las recomendaciones o una parte descriptiva de las recomendaciones. La aceptación de estas recomendaciones depende de esa nota. Sin esa nota, no se podía poner nadie de acuerdo y le agradezco los esfuerzos denodados de los copresidentes por avanzar para definir esta recomendación pero no debemos categorizar el párrafo 4.3 como una sugerencia simplemente. Creo que eso no refleja la realidad. La realidad es que la aceptación de estas recomendaciones a través de lo que llamamos un consenso en términos generales dependía de que hubiera acuerdo sobre este texto y este texto fue acordado. Podría no ser una recomendación, la recomendación 3, como la 1 y la 2, pero esto se aplica a todo el proceso. Creo que no deberíamos categorizarlo como una sugerencia pura. Tampoco pura y estrictamente como una recomendación pero sí como parte de las recomendaciones. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Irán. Brasil.

BRASIL:

Gracias, señora Presidenta. Ante la respuesta positiva de nuestra pregunta en la que usted dijo que por cierto esta recomendación 4.3 o sugerencia es una recomendación sujeta a la aprobación del GAC, quisiera tener una confirmación de los copresidentes del CCWG respecto de lo siguiente. En términos de procedimiento, ahora el GAC como uno de los AC y las SO que tiene que analizar y tal vez aprobar las

recomendaciones, el GAC analizará estas recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3 y decidirá si está en condiciones o no de aprobarlas.

En caso de que el GAC no esté en condiciones de aprobar las recomendaciones, las tres, esta imposibilidad de aprobar estas recomendaciones tendrá que ser comunicada al CCWG de acuerdo a lo estipulado en las reglas de la carta orgánica del CCWG. En ese caso, la comunicación deberá ir acompañada por los motivos por los cuales no se ha podido dar la aprobación.

Esto significa que los motivos que tienen los países que objetan y que se oponen se darán a conocer al CCWG. Este es un aspecto de la comunicación que le será enviado al CCWG con la aprobación o la falta de aprobación de las recomendaciones. También hay otro aspecto y lo menciono por separado aquí pero está también como requisito en la carta orgánica del CCWG. La comunicación por parte del GAC al CCWG para informar la aprobación, las razones por una posible falta de aprobación y también está abierta la posibilidad para el GAC de comunicar una alternativa que podría ser posible en la aceptación de estas recomendaciones.

La carta orgánica del CCWG permite, por lo tanto, al CCWG, según su criterio, considerar si quiere o no modificar esto de acuerdo con las sugerencias expresadas por el GAC y considerar qué proceso debería seguir. Esto puede llevar a un borrador complementario elaborado por el CCWG que tendría en cuenta los motivos por los cuales se presenta la objeción del GAC. Una vez más, a criterio del CCWG, este borrador complementario podría ser sometido a otra ronda de comentario

público y/o podría ser presentado nuevamente a las distintas SO y AC para su aprobación.

Estuve explicando lo que para mí son las reglas, los hechos básicamente y la confirmación que quisiera tener es: De acuerdo con la carta orgánica del CCWG, lo que acabo de mencionar como proceso que me parece que es el proceso que existe en este momento y es algo que se podría seguir, esa es la confirmación que quiero.

Para concluir, se podría sugerir una alternativa y esto se lo comento para ver cuál podría ser su devolución. Se podría presentar una alternativa que podría hacer que todas las recomendaciones fueran aceptables para los países. Podríamos tener una modificación del texto que no afectaría a la cuestión de fondo, del contenido de la recomendación 4.3, donde la palabra sugerencia sería remplazada por recomendación toda vez que aparezca ese término. Voy a concluir diciendo que estoy dispuesto a darles cualquier aclaración que necesiten. No tienen más que pedirle. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Brasil. Adelante Thomas.

THOMAS RICKERT:

Soy copresidente designado por la GNSO para el CCWG. Tijani Ben Jemaa manda sus saludos pero no pudo estar con nosotros hoy aquí aunque quisiera estarlo. Muchas gracias por los comentarios que han expresado. Me temo que solamente podemos referirnos a la génesis de nuestro informe final y también a los aspectos de procedimiento que

están establecidos en nuestra carta orgánica. Esta conversación que estamos manteniendo implica una notificación formal a los presidentes para que tomen acción. Esto quiero decirlo para que conste en las actas.

Nosotros solamente tomamos acción una vez que recibimos una notificación formal de acuerdo a la carta orgánica. Creo que ya estamos en una etapa tardía en este proceso y hay varios puntos que debemos aclarar. Las inquietudes expresadas por varios países han sido objeto de debate en el CCWG desde hace un tiempo, tanto en el subgrupo como en la plenaria. Como grupo, no pudimos alcanzar un consenso y no pudimos avanzar más allá de lo que ustedes ven como texto allí. Es por eso que tenemos ese texto en el 4.3 que es diferente al texto de los otros puntos. Les recuerdo que hace un par de reuniones tuvimos una sesión adicional donde muchos nos estaban de acuerdo con las recomendaciones en materia de jurisdicción que se estaban planteando, presentaron sus justificaciones y esas posiciones quedaron representadas en el informe para que luego fueran utilizadas en la discusión dentro de la comunidad de la ICANN pero no hubo consenso en nuestro grupo respecto de formular una recomendación que estableciera una exigencia para que la ICANN establezca este proceso e inicie una nueva discusión.

Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que el GAC pida que se haga ese debate por otros medios. Se puede utilizar para eso pero no fue posible llegar a ese consenso dentro del CCWG. Cuando nosotros estábamos hablando de la posibilidad de activar una notificación y solicitar la reconsideración del informe, también tenemos que tener en

cuenta las discusiones que tuvieron lugar y la posibilidad de llegar a un consenso con una versión modificada del informe.

Le voy a dar otro ejemplo donde fue limitada la influencia y el impacto del CCWG. Se acordarán de que estuvimos hablando de las leyes aplicables a los contratos de la ICANN. Dijimos que el CCWG no podía dictaminar qué tenía que incluirse en los contratos en las partes contratadas y la ICANN. Por lo tanto, tuvimos que considerar con sumo cuidado las recomendaciones para no exceder nuestro mandato según lo establecido en nuestra carta orgánica. Recomendamos que se consideraran algunas medidas. A modo de resumen, me temo que en esta instancia donde próximamente tendremos cinco organizaciones constituyentes que han aceptado el informe y sus recomendaciones como base, creo que esta es toda la información que podemos ofrecerles. Si miramos atrás las deliberaciones que tuvimos y los aspectos de procedimiento es esto lo que podemos decir ahora.

MANAL ISMAIL: Sí, adelante, Jordan.

JORDAN CARTER: Quiero agregar un comentario más. La carta orgánica, como usted mencionó, Thiago, agrega otro punto y habla de la discusión del CCWG sobre responsabilidad. En caso hipotético de que el GAC no esté de acuerdo con las recomendaciones y lo envíe de vuelta, quedaría a criterio del CCWG reabrir ese debate. Para reabrir el debate necesitaríamos el consenso en el CCWG. Sobre la base de las

discusiones que llevaron a este informe final y la aprobación de otras SO y otros AC, no sé si hay probabilidades de que se reabra el debate. Hay un procedimiento disponible pero estamos haciendo aquí presunciones sobre esto.

MANAL ISMAIL: Gracias, Jordan. Le doy la palabra a Brasil y luego a Irán y Suiza. Brasil, por favor.

BRASIL: Gracias, Manal. Gracias a los copresidentes del CCWG. Para que conste en registros, la respuesta a mi pregunta es sí. Sí, existe una posibilidad de que a criterio del CCWG se modifiquen las recomendaciones si el GAC no las aprueba y sugiere una alternativa. Sí, es una posibilidad que está consagrada en la carta orgánica del CCWG par que el GAC sugiera la sustitución del término sugerencia por el término recomendación toda vez que ese término aparece en el texto. La respuesta es sí. Queda a criterio del CCWG hacerlo. Esto va de acuerdo con las normas aplicables como también las normas aplicables del GAC permiten no aceptar estas recomendaciones y sugerir una alternativa a los copresidentes del CCWG. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Irán.

IRÁN:

Creo que tenemos que separar los cursos de acción porque el primer curso de acción que tenemos frente a nosotros es que el GAC reacciona a estas recomendaciones que tienen lugar en el apartado 4.3 y cómo concluirá el CCWG, eso lo tiene que decidir el CCWG. Nosotros hacemos la propuesta nada más. Ese es el punto número uno. No tenemos que decir: “Hagan esto o lo otro”. Nosotros presentamos nuestras conclusiones sobre estas recomendaciones. Se las comunicamos al CCWG. Las hemos considerado en total, las dos más el 4.3 y estas son nuestras reacciones. Lo que va a hacer el CCWG con esto depende de las actividades de los presidentes, las autoridades del CCWG.

Volviendo a lo que propone Brasil, yo creo que no hay problema en este momento de cambiar esta sugerencia por recomendación. La recomendación depende de su alcance y tiene que ver con el texto en el que está redactada esa recomendación. A veces se recomienda que se tome una acción. A veces la recomendación dice: “Se recomienda que este tema se considere” y es otro nivel de aplicación. El texto es diferente. El lenguaje que se usa es diferente. Debemos aplicar lo otro. Debemos usar lo otro. Debemos considerar lo otro. Lo otro puede ser utilizado. Es decir, el lenguaje es distinto porque las actividades son distintas. Tenemos que salir de este callejón sin salida. Podemos decir que el 4.3 puede ser convertido en una recomendación pero se diría que la junta directiva tiene que considerarlo. Son el CCWG y ustedes los que tienen que decir qué hacer. Si van a informar a la comunidad o no, no vamos a entrar en esos detalles porque no es parte de nuestro mandato. Nosotros respaldamos lo que dice Brasil se que el 4.3 sea

una recomendación para que la junta directiva lo considere. Es distinto de una aplicación directa de ir a un curso de acción como para continuar con la situación. ¿Entendí bien a Brasil? Si no, distinguido Thiago, si no lo entendí bien, por favor, corríjame.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Tengo a Suiza y luego Brasil. Suiza, por favor.

SUIZA: Voy a tratar de ser breve señora Presidenta. En primer lugar, gracias por venir, Thomas y Jordan. Cuando hablamos de aclaración, según los procedimientos, la reconsideración de parte del CCWG podría suceder si una de las organizaciones constituyentes lo solicita. ¿Eso es correcto? Lo que significa que esta organización constituyente, en este caso el GAC, conforme a sus propios procedimientos, en este caso el consenso, le solicita al CCWG que lo haga. ¿Es correcta mi apreciación?

MANAL ISMAIL: Quizá podamos hacer la respuesta ahora para no perder nada.

JORDAN CARTER: Sí. Sí. Es correcto.

MANAL ISMAIL: Ahora tengo a Brasil.

BRASIL:

Gracias, Manal. Querría agregar algunos comentarios a lo que manifestó mi colega porque esta es mi última reunión de la ICANN y creo que me voy a dar la libertad de hablar en la forma más transparente posible, como lo he hecho hasta ahora, pero quiero ser muy claro en este momento en el mensaje que quiero transmitir. Para nosotros es muy importante que cualquier modificación que se introduzca a este informe, cualquier modificación que se realice debe incluir el reconocimiento formal de que hay una cuestión que tiene que ver con la jurisdicción que sigue pendiente. No podemos aceptar solamente avalar el informe con las recomendaciones que tienen porque involucran acciones concretas. Creo que los copresidentes acaban de decir que la recomendación 4.3 tiene una naturaleza diferente porque lo que hace es sugerir la consideración de un tema y no es como el resto de las recomendaciones que debe hacerse o que debe llevar a una acción real.

Creo que es justo decir que esto fue dicho también en el subgrupo. Si aceptamos el informe tenemos que aceptar estas dos recomendaciones y en esta tercera que no incluye una recomendación específica de hacer algo no nos resultaría aceptable. Vamos a objetar y podemos decir que no hay consenso según los procedimientos que nosotros tenemos establecidos no podemos decir que el GAC ha llegado a un consenso, ni para aprobar ni para rechazar esto, y que en el futuro, conforme a las normas, lo vamos a abordar y a tratar.

Como dijeron las copresidentas del CCWG, las otras organizaciones constituyentes lo aprobaron y hay una que no y hay una decisión dividida o hay una segunda alternativa que es la que están procurando

obtener. Como dijo mi colega, y conforme a lo que dice la carta constituyente del CCWG, pensemos que estamos en línea con lo sugerido en esa carta orgánica proponiendo una alternativa, diciendo que no hay consenso y que hay una alternativa que se puede evaluar en el futuro y que en ese caso el CCWG podría entonces modificar lo dicho para que existiera consenso.

Yo entiendo el contexto. Ya fue explicado por los copresidentes y nosotros también fuimos parte del subgrupo. Si bien existe la posibilidad potencial, y perdón por la redundancia, en la realidad quizá no sea factible pedir al CCWG que modifique un texto que ya fue equilibrado y fue consensuado por sus participantes. Sí podría ser una alternativa que nosotros hemos estado planteando. Hay una tercera vía que es directamente ir a la junta directiva. El informe de la CCWG está ahí. Tenemos que reaccionar. Tenemos que dar asesoramiento. Quizá podríamos dirigirnos directamente a la junta directiva el GAC. Si el resto de los colegas está de acuerdo, podríamos apoyar que hay consenso en el GAC para aprobar esto estableciendo que las tres recomendaciones tienen que ser adoptadas.

La otra posibilidad es decir no. quedarnos contentos con esto y ver qué pasa después. Estamos tratando de hacer propuestas constructivas para que el CCWG analice, que pueda proveer una alternativa. Entendemos el contexto político y el equilibrio interno. Desde el CCWG quizá no se permita esta posibilidad pero tenemos esta tercera de ir directamente a la junta directiva. Quiero que quede muy claro que esto es sumamente importante para nosotros. Nosotros no podemos avalar un informe que no nos dice cómo vamos a seguir.

Quiero ser claro. No estamos pidiendo que la solución se nos dé ahora. No estamos pidiendo que junto con las otras recomendaciones que son más duras hagamos otra que diga: “Vamos a hacer esto o aquello”. Estamos pidiendo que continúe el debate entre las múltiples partes interesadas, cosa que nos parece muy justa porque esta cuestión, como ya manifesté anteriormente, estuvo presente desde el día uno, desde la primera fase de la transición, desde el primer día. Es una cuestión que no va a desaparecer. Es justo entonces también reconocer que hay un problema y que hay una forma de seguir tratándolo. Estamos pidiendo solamente eso. Nada más. No estamos pidiendo que se tome el mismo nivel de decisiones pero sí esta garantía es importante para nosotros porque no vamos a poder validar un nuevo marco y quizá cerrar el caso por años con elementos que no nos resultan aceptables. Yo querría que los colegas lo vean con esos ojos.

No estamos pidiendo una solución final sino que estamos pidiendo que no se nos dé un camino para seguir con el debate sobre esta cuestión. Todos estamos familiarizados en todos los países. Todos tenemos varios debates que se dan a lo largo de muchos años. De hecho, sabemos qué es lo que pasa con ampliar el consejo de seguridad, por ejemplo. Los gobiernos están ahí por algo y no podemos decir: “Bueno, esto queda completo”. Nuevamente, tenemos tres alternativas. Tratamos de ser constructivos. Tratamos de prever un camino para seguir en el futuro y estamos de acuerdo con lo que dice la carta orgánica del CCWG. Por eso lo solicitamos.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Creo que ustedes se tienen que ir en breve. Puede hablar, Thomas.

THOMAS RICKERT: Gracias, Presidenta. Gracias, Brasil. Antes de dar la respuesta quiero decir y dejar aclarado que Brasil siempre ha sido una de las partes que ha propuesto soluciones constructivas en todo momento y quiero que quede documentado. Entiendo que están tratando de generar puentes para llegar a una solución final. Lo que yo quiero y puedo ofrecer es que las otras organizaciones constituyentes han hablado de la aprobación de este trabajo final. La GNSO dijo que el consejo de la GNSO adopta las recomendaciones y el informe final del área de trabajo 2 del CCWG. Es decir, lo junta. No toma solo las recomendaciones sino que las toma junto con el informe. Para nosotros, lo que tiene que ver con los temas de fondo en el informe realmente son los que dan autoridad al resto del trabajo. Ellos vinculan las recomendaciones al informe. Aprueban los dos en la resolución del consejo.

ALAC manifestó el 9 de noviembre de 2018 que unánimemente ratifica en el informe final del área de trabajo 2 de responsabilidad del CCWG con la siguiente advertencia y es que durante la implementación que haga la junta directiva en las deliberaciones deben garantizar la implementación del comentario agregado en la aprobación original. Ellos ponen una advertencia y hablan de cómo se tiene que implementar esto. Es algo que fue planteado. El SSAC respondió en respuesta al correo electrónico del 9 de julio en 2018 en el que

enviaron el informe final del área de trabajo 2 del CCWG sobre responsabilidad para las organizaciones constituyentes: “El SSAC aprueba esto”. Aquí tampoco se limita a las recomendaciones solamente. Esto es para que piensen que quizá pueden encontrar formas para vincular las recomendaciones con los temas de fondo planteados en el informe y esa puede ser otra solución.

MANAL ISMAIL:

Gracias. Muchísimas gracias, Thomas. Realmente esto nos ayuda mucho. ¿Alguna otra pregunta o alguien que quiera aclarar algo? Sí, Irán, por favor.

IRÁN:

Gracias. Gracias, Thomas, por darnos una visión de lo que han hecho otras organizaciones constitutivas. Yo creo que nosotros no podemos ir a una resolución porque nos lleva mucho tiempo pero sí podemos hacer un comentario. Usted mencionó que se puede aprobar el informe total y no ir solamente a las recomendaciones, si es que lo entendí correctamente. Podemos aprobar el informe y después incluir alguna nota. Si ese es el caso podemos decir: “Considerando que el 4.3 es parte de las recomendaciones”.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Irán. Vamos a adoptar entonces todo el informe y no solo dos recomendaciones en particular. ¿Es así? Veo que el Reino Unido pide la palabra.

REINO UNIDO: Gracias, señora Presidenta. Quiero pedir una aclaración para entender mejor los procedimientos. Yo entiendo que el GAC necesita llegar a un consenso para respaldar el informe y que nosotros tenemos que tener consenso para objetar el informe. ¿Existe alguna posibilidad de que el GAC se abstenga directamente? ¿Cuáles serían las consecuencias en ese caso, si el GAC decide abstenerse? Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias. Jordan, no sé si quiere responder.

JORDAN CARTER: Gracias, Reino Unido. Estaba mirando la carta donde en marzo de 2016 aprobaban el trabajo del área de trabajo 1. Para algunas recomendaciones no había un apoyo general. Se decía que no había un consenso en la recomendación 11 y decía: “El GAC no tiene objeción a que esto se transmita a la junta directiva de la ICANN”. Eso funcionó bien en temas de procedimientos. La carta constituyente no dice que las SO y los AC tengan que aprobar o no aprobar. No dice que tengan que optar por una de las dos posibilidades. Hacer ninguna de las dos cosas también es una opción, tanto para los AC como para las SO.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Jordan. Brasil.

BRASIL: Voy a reaccionar a lo planteado por el representante del Reino Unido. Obviamente, no soy uno de los copresidentes del CCWG pero si yo analizo la carta constituyente, según las normas que figuran en esa carta, las SO y los AC, se les pide a ellas que aprueben las recomendaciones. Eso es lo que se le solicitó al GAC. Aprobar las recomendaciones. En ese caso es necesario que el GAC, según sus propias normas internas, apruebe las recomendaciones que, una vez más, necesitan del consenso. Eso es lo que se nos solicita. En caso de falta de aprobación hay que comunicar al CCWG que no hay aprobación y dar los motivos. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchísimas gracias, Brasil. En un mundo ideal, las recomendaciones tendrían que ser aprobadas por todas las organizaciones constituyentes como conforme a esa carta constituyente nosotros llegamos a las organizaciones constituyentes para obtener la aprobación. Ahora, que el informe sea aprobado y llegue a la junta directiva, no significa que todas las organizaciones constituyentes tengan que aprobarlo. No sé si esto aclara las cosas.

MANAL ISMAIL: Sí, Brasil, por favor.

BRASIL: Gracias por la aclaración, Thomas. Yo no estaba sugiriendo que la aprobación de cada SO y AC es necesaria para que las recomendaciones lleguen a la junta directiva. Lo que estaba tratando

de decir, reaccionando a la pregunta que hizo Reino Unido, la pregunta era qué es lo que tiene que hacer al GAC. Lo que se pide al GAC es que apruebe o no las recomendaciones. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Brasil. Creo que ahora ya podemos tomar una decisión informada. No sé si hay alguna otra pregunta, si se necesita de alguna otra aclaración antes de agradecer la presencia a los copresidentes del CCWG.

BRASIL:

Pido disculpas porque hablamos muchas veces. Thiago estuvo siguiendo esto muy de cerca y tiene datos precisos al respecto. Uno de los comentarios que quiero hacer entre lo que estamos haciendo ahora y lo que hicimos en la primera etapa de la transición, yo recuerdo lo que hicimos en ese momento. Hubo algunas diferencias entre los miembros del GAC que tenían que ver con ciertos aspectos incluidos en el informe. Claramente, había un camino hacia el futuro. Una de las formas para abordar las diferencias entre los miembros del GAC y otros miembros de la comunidad pero con foco en el GAC era empezar con el área de trabajo 2.

Cuando tomamos la decisión de, a pesar de algunas diferencias y falta de consenso en algunas recomendaciones, cuando permitimos la transmisión y la continuación del proceso, si bien entendíamos que había algunos temas importantes que se iban a tratar en el área de trabajo 2, como ahora estamos en una situación diferente, porque

parece que estamos al final del camino ya, que queremos cerrar la causa, cerrar la discusión sobre todos los temas. Me parece que lo único que estamos pidiendo es que se reconozca que en lo que tiene que ver con la jurisdicción existe la necesidad de continuar analizando las cuestiones analizadas en el área de trabajo 2 y que también fueron analizados en el área de trabajo 1 y que no pudieron ser resueltas y que por eso se difirieron al área de trabajo 2.

El lenguaje que utilizamos en lo que tiene que ver con la forma en la que abordamos las distintas fases es porque el contexto es diferente. En ese momento teníamos un camino que veíamos que podíamos seguir. Teníamos una expectativa positiva de que los problemas no resueltos en ese momento o que eran controvertidos iban a ser abordados o analizados en la segunda etapa. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Le doy la palabra a Argentina.

ARGENTINA: Gracias, Manal. Gracias, Benedicto, por ese recordatorio. Quisiera decirles a los copresidentes que la declaración minoritaria no fue presentada solamente por Brasil sino por varios países. Eso lo pueden verificar en línea.

MANAL ISMAIL: Gracias, Argentina. ¿Algún otro pedido para el uso de la palabra? Irán.

IRÁN: Gracias, Manal. Como dijo nuestro distinguido colega el embajador Fonseca tal vez la manera en que no se llega al consenso nos lleva tal vez a transmitirle al CCWG los motivos y otra alternativa sería agregar otro posible abordaje para resolver esta cuestión. Por un lado decimos que no hay consenso y explicamos los motivos. Por otra parte decimos que no hay consenso con sus motivos y, al mismo tiempo, en relación con el párrafo 4.3 proponemos un nuevo curso de acción para poder abordar las falencias que podemos llegar a encontrar.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Vamos a continuar nuestra discusión sobre este tema cuando prosigamos con la redacción del comunicado. Mientras tanto, si no hay ninguna pregunta concreta ni necesidad de aclaración específica de parte de los copresidentes del área de trabajo 2, tal vez los podemos liberar. Muchísimas gracias. Gracias, Thomas. Gracias, Jordan, por ponerse a nuestra disposición con tan poco tiempo de antelación. Gracias.

Vamos a hacer un receso de 10 minutos para poder hacer todos los preparativos técnicos para poder proyectar el documento en la pantalla, ver si hay algún texto que nos acerquen en el último momento para que todo esté en la pantalla. Por favor, regresen en 10 minutos.

Veo que están conversando en la sala y me parece perfecto. También tenemos programado desde las 15:00 hasta las 15:15 el receso para el café. Volvamos a la sala a las 15:15.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]